



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

124

PRIMERO. Se designa como Recipiendaria de la Condecoración "La Mujer Michoacana" a la C. Rubí de María Gómez Campos.

SEGUNDO. La Condecoración "La Mujer Michoacana" será entregada por el Presidente de la Mesa Directiva y la Comisión de Igualdad de Género, en Acto Solemne, que exclusivamente para tal efecto se celebrará el día lunes 11 de marzo de la presente anualidad, en el Salón de Recepciones "Generalísimo José María Morelos y Pavón" de este Congreso del Estado.

TERCERO. Notifíquese a la Recipiendaria y a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 06 seis días del mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.